



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa . "Mi sabiduría viene de esta tierra."

RES. DECECO N° 377-22
EXPEDIENTE N° 6349/22
Salta, 16 MAY 2022

VISTO: La nota presentada por las alumnas Eliana Elena VELOZO, D.N.I. N° 34.224.068, L.U. N° 516.556 e Hilda Milagros VIVEROS, D.N.I. N° 32.863.019, L.U. N° 515.827 de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "MANUALES ADMINISTRATIVOS: ESTADO DEL ARTE DE LOS TRABAJOS FINALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES. 2017 - 2021", y;

CONSIDERANDO:

Que las alumnas mencionadas, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el Plan de Estudios 2003, de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 20 y 21 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 14, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO N° 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 21 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 12, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. María Rosa PANZA de MILLER, Profesora Regular Adjunta, de la cátedra Seminario de Práctica Profesional, a quien se propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "MANUALES ADMINISTRATIVOS: ESTADO DEL ARTE DE LOS TRABAJOS FINALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES. 2017 - 2021.", presentado por las alumnas Eliana Elena VELOZO, D.N.I. N° 34.224.068, L.U. N° 516.556 e Hilda Milagros VIVEROS, D.N.I. N° 32.863.019, L.U. N° 515.827 de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2°. - **Designar** como Directora del mencionado trabajo a la Cra. María Rosa PANZA de MILLER, Profesora Regular Adjunta de la cátedra Seminario de Práctica Profesional, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3°. - **Hágase** saber a las alumnas peticionantes, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

gg1/am

Esp. Teodelfina I. Zurvina
/ Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa